



MUNICIPALIDAD DE PILAR
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Alberdi y Avda. Mcal. López
Tel. (0786) 232218 Central
E-mail: uocpilar22@gmail.com
Pilar, Paraguay

“Pilar, Ciudad de Progreso y Oportunidades”

Pilar, 21 de agosto de 2024.

Señores

EMP. CONSTRUCTORA A & R

Correo electrónico: ayrconstructora@gtmail.com

Presente

Me dirijo a Ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la **LICITACION POR MENOR CUANTIA NACIONAL N° 07/2024 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO EN LA CALLE TTE. MENDOZA ENTRE GRAL. DIAZ E ITURBE DEL BARRIO GRAL. DIAZ DE LA CIUDAD DE PILAR CON ID N° 451.078**.,le notifico el resultado de dicho procedimiento de conformidad a lo establecido en el Art. 55-ADJUDICACIÓN y en concordancia con el Art. 64-NOTIFICACION DE RESULTADOS del Decreto N° 9823/2023 que reglamenta la Ley 7021/2022, al respecto la Institución Municipal en base a la Resolución de la Máxima de la Ciudad de Pilar, ha resuelto otorgar la adjudicación del llamado conforme al siguiente detalle:

CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO EN LA CALLE TTE. MENDOZA ENTRE GRAL. DIAZ E ITURBE DEL BARRIO GRAL. DIAZ DE LA CIUDAD DE PILAR al oferente **EMP. CONSTRUCTORA A & R**, empresa Unipersonal con RUC N° 1877260 - 9, Propietario **SALVADOR BENITEZ CAÑETE** en la suma de Gs. 99.194.965 (**GUARANÍES NOVENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO**) IVA incluido y libre de todo gasto para la Convocante.

Se adjunta a la presente copia del informe de evaluación de ofertas y la Resolución de Adjudicación dictada por la máxima autoridad de la Municipalidad de Pilar.

Aprovecho la oportunidad para agradecerles en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente de suficiente comunicación del resultado de la misma.

Atentamente.

ANDERSSON
IVAN ROJAS
CORONEL

Firmado digitalmente
por ANDERSSON IVAN
ROJAS CORONEL
Fecha: 2024.08.21
12:14:47 -04'00'

Andersson Iván Rojas Coronel
Director de UOC

NOTIFICACION DE RESULTADO DE LICITACION

1 mensaje

ANDERSSON IVAN ROJAS <uocpillar22@gmail.com>
Para: ayrconstructora@gmail.com

21 de agosto de 2024, 12:27

*Señores***EMP. CONSTRUCTORA A & R****Correo electrónico:** ayrconstructora@gmail.comPresente

Me dirijo a Ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la **LICITACION POR MENOR CUANTIA NACIONAL N° 07/2024 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO EN LA CALLE TTE. MENDOZA ENTRE GRAL. DIAZ E ITURBE DEL BARRIO GRAL. DIAZ DE LA CIUDAD DE PILAR CON ID N° 451.078**", le notifico el resultado de dicho procedimiento de conformidad a lo establecido en el Art. 55-ADJUDICACIÓN y en concordancia con el Art. 64-NOTIFICACION DE RESULTADOS del Decreto N° 9823/2023 que reglamenta la Ley 7021/2022, al respecto la Institución Municipal en base a la Resolución de la Máxima de la Ciudad de Pilar, ha resuelto otorgar la adjudicación del llamado conforme al siguiente detalle:

CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO EN LA CALLE TTE. MENDOZA ENTRE GRAL. DIAZ E ITURBE DEL BARRIO GRAL. DIAZ DE LA CIUDAD DE PILAR al oferente **EMP. CONSTRUCTORA A & R**, empresa Unipersonal con RUC N° 1877260 - 9, Propietario **SALVADOR BENITEZ CAÑETE** en la suma de Gs. 99.194.965 (**GUARANÍES NOVENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO**) IVA incluido y libre de todo gasto para la Convocante.

Se adjunta a la presente copia del informe de evaluación de ofertas y la Resolución de Adjudicación dictada por la máxima autoridad de la Municipalidad de Pilar.

Aprovecho la oportunidad para agradecerles en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente de suficiente comunicación del resultado de la misma.

Atentamente.

Andersson Iván Rojas Coronel
Director de UOC

3 adjuntos **NOTIFICACION A Y R.pdf**
776K **INFORME N12.pdf**
14478K **RES 712 ADOQ_TTE MENDOZA.pdf**
2720K



MUNICIPALIDAD DE PILAR
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Alberdi y Avda. Mcal. López
Tel. (0786) 232218 Central
E-mail: uocpilar22@gmail.com
Pilar, Paraguay

“Pilar, Ciudad de Progreso y Oportunidades”

Pilar, 21 de agosto de 2024.

Señores

I.C. CONSTRUCCIONES

Correo electrónico: i.c.construcciones33@gtmail.com

Presente

Me dirijo a Ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la **LICITACION POR MENOR CUANTIA NACIONAL N° 07/2024 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO EN LA CALLE TTE. MENDOZA ENTRE GRAL. DIAZ E ITURBE DEL BARRIO GRAL. DIAZ DE LA CIUDAD DE PILAR CON ID N° 451.078”**, le notifico el resultado de dicho procedimiento de conformidad a lo establecido en el Art. 55-ADJUDICACIÓN y en concordancia con el Art. 64-NOTIFICACION DE RESULTADOS del Decreto N° 9823/2023 que reglamenta la Ley 7021/2022, al respecto la Institución Municipal en base a la Resolución de la Máxima de la Ciudad de Pilar, ha resuelto otorgar la adjudicación del llamado conforme al siguiente detalle:

CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO EN LA CALLE TTE. MENDOZA ENTRE GRAL. DIAZ E ITURBE DEL BARRIO GRAL. DIAZ DE LA CIUDAD DE PILAR al oferente **EMP. CONSTRUCTORA A & R**, empresa Unipersonal con RUC N° 1877260 - 9, Propietario **SALVADOR BENITEZ CAÑETE** en la suma de Gs. 99.194.965 (**GUARANÍES NOVENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO**) IVA incluido y libre de todo gasto para la Convocante.

Se adjunta a la presente copia del informe de evaluación de ofertas y la Resolución de Adjudicación dictada por la máxima autoridad de la Municipalidad de Pilar.

Aprovecho la oportunidad para agradecerles en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente de suficiente comunicación del resultado de la misma.

Atentamente.

ANDERSSON
IVAN ROJAS
CORONEL

Firmado digitalmente
por ANDERSSON IVAN
ROJAS CORONEL
Fecha: 2024.08.21
12:13:37 -04'00'

Andersson Iván Rojas Coronel
Director de UOC

NOTIFICACION DE RESULTADO DE LICITACION

1 mensaje

ANDERSSON IVAN ROJAS <uocpilar22@gmail.com>
Para: Iti Caballero <i.c.construcciones33@gmail.com>

21 de agosto de 2024, 12:24

*Señores***I.C. CONSTRUCCIONES****Correo electrónico:** i.c.construcciones33@gmail.comPresente

Me dirijo a Ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la **LICITACION POR MENOR CUANTIA NACIONAL N° 07/2024 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO EN LA CALLE TTE. MENDOZA ENTRE GRAL. DIAZ E ITURBE DEL BARRIO GRAL. DIAZ DE LA CIUDAD DE PILAR CON ID N° 451.078**", le notifico el resultado de dicho procedimiento de conformidad a lo establecido en el Art. 55-ADJUDICACIÓN y en concordancia con el Art. 64-NOTIFICACION DE RESULTADOS del Decreto N° 9823/2023 que reglamenta la Ley 7021/2022, al respecto la Institución Municipal en base a la Resolución de la Máxima de la Ciudad de Pilar, ha resuelto otorgar la adjudicación del llamado conforme al siguiente detalle:

CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO EN LA CALLE TTE. MENDOZA ENTRE GRAL. DIAZ E ITURBE DEL BARRIO GRAL. DIAZ DE LA CIUDAD DE PILAR al oferente **EMP. CONSTRUCTORA A & R**, empresa Unipersonal con RUC N° 1877260 - 9, Propietario **SALVADOR BENITEZ CAÑETE** en la suma de Gs. 99.194.965 (**GUARANÍES NOVENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO**) IVA incluido y libre de todo gasto para la Convocante.

Se adjunta a la presente copia del informe de evaluación de ofertas y la Resolución de Adjudicación dictada por la máxima autoridad de la Municipalidad de Pilar.

Aprovecho la oportunidad para agradecerles en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente de suficiente comunicación del resultado de la misma.

Atentamente.

Andersson Iván Rojas Coronel
Director de UOC

3 adjuntos**NOTIFICACION IC.pdf**
776K**INFORME N12.pdf**
14478K**RES 712 ADOQ_TTE MENDOZA.pdf**
2720K